

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

- 16190** *RESOLUCION de 2 de julio de 1992, de la Subsecretaria, por la que se corrigen errores de la Resolución de 10 de junio de 1992, por la que se publicaba el nombramiento, por el sistema de libre designación, del funcionario don Angel Sangros Bondía para el puesto de trabajo de Jefe de la Demarcación de Carreteras de Aragón.*

Advertidos errores en la Resolución de la Subsecretaria de Obras Públicas y Transportes de 10 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se publicaba el nombramiento, por el sistema de libre designación, del funcionario don Angel Sangros Bondía para el puesto de trabajo de Jefe de la Demarcación de Carreteras de Aragón, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 29074, en el último párrafo de la Resolución, donde dice: «El Secretario, P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 20), debe decir: «El Subsecretario, P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo)».

Madrid, 2 de julio de 1992.-El Subsecretario, P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez de Andrés.

Dirección General de Recursos Humanos.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 16191** *ORDEN de 30 de junio de 1992, por la que se dispone el cese, por cambio de destino, de doña Hortensia Segrelles García como Vocal Asesor en la Unidad de Apoyo de la Subsecretaria.*

En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio, ha tenido a bien disponer el cese, por cambio de destino, de doña Hortensia Segrelles García, N.R.P. 65194724-A0509, funcionaria del Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa, como Vocal Asesor, nivel 30, en la Unidad de Apoyo de la Subsecretaria.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de junio de 1992.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988 «Boletín Oficial del Estado» del 4).-El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## ADMINISTRACION LOCAL

- 16192** *RESOLUCION de 22 de junio de 1992, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), por la que se hace público el nombramiento de un Agente Tributario.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración Pública, se hace público el nombramiento como funcionaria de carrera de doña Manuela Zapata Carrillo, Agente Tributario, habiendo tomado posesión dicha persona el día 16 de junio de 1992.

Alcobendas, 22 de junio de 1992.-El Concejal Delegado, Francisco Javier Sánchez Arias.

- 16193** *RESOLUCION de 23 de junio de 1992, del Ayuntamiento de Santurtzi (Vizcaya), por la que se hace público el nombramiento de un Cabo de la Policía Municipal.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que, superado el concurso-oposición restringido convocado al efecto y a propuesta del Tribunal calificador del mismo, se ha efectuado, mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 30 de junio de 1992, el nombramiento de don Agustín Marina Capetillo como funcionaria de carrera en propiedad en la plaza de Cabo, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase: Policía Municipal, grupo de clasificación D.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Santurtzi, 23 de junio de 1992.-El Alcalde, José Miguel Darquistade Albuja.

## UNIVERSIDADES

- 16194** *RESOLUCION de 22 de junio de 1992, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de esta Universidad a los opositores que han superado las pruebas selectivas para ingreso en dicha Escala.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad Autónoma de Madrid, convocadas por Resolución de fecha 9 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38, j), de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobados por Real Decreto 1085/1989, de 1 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 8) y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad Autónoma de Madrid, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector/Presidente de la Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración Pública, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 13 de abril de 1988 y se enviara el impreso de formalización de dicho acto administrativo al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para su correspondiente inscripción.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de junio de 1992.-El Rector, Cayetano López Martínez.